

**DICTAMEN DEL TECNICO
MUNICIPAL**

*El técnico municipal que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:*

1.º Vista la presente instancia..... se encuentra impedimento urbanístico para la concesión de la licencia solicitada, en los términos en ella expresados.

2.º Según mi leal saber y entender, en materia de obras, los costos para la ejecución de las mismas pueden ascender a la cantidad de unos..... Euros.

3.º El acto de otorgamiento de la licencia, fijará los siguientes plazos:

- Iniciación de las obras: 12 meses.
- Interrupción máxima: 6 meses.
- Finalización de las obras: 24 meses.

4.º Procede realizar las siguientes OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Este informe queda supeditado a otro mejor, fundado por la Alcaldía, que, con su criterio, resolverá.

SONEJA, a de de 20
El Técnico Municipal,

COMPROBACIÓN.- Las obras ejecutadas se ajustan a lo declarado por el peticionario, y por tanto procede archivarse.

.....
.....
.....

SONEJA, a de de 20
El Técnico Municipal,